

Anexo 7: Certificado de Término

PNUD

CERTIFICADO DE TÉRMINO

PROYECTO:
AGENCIA IMPLEMENTADORA: PNUD

FECHA APROBACIÓN:
INGENIERO:

CONTRATISTA (BENEFICIARIO):

AGENCIA EJECUTORA (GOBIERNO LOCAL): Ministerio del Medio Ambiente

Suscrito por : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

AGENCIA IMPLEMENTADORA

Y por:

(Nombre Empresa, Dirección)

CONTRATISTA

Este Certificado de Término aplica a todo el trabajo realizado bajo el siguiente Documento de Proyecto:

[Nombre Solicitud de Cofinanciamiento] – [Nombre Empresa]
Asistencia Técnica al Sector Supermercados
Proyecto N° 83919 “Plan de Gestión para la Eliminación de los HCFC en Chile”

El trabajo al que se refiere el presente certificado ha sido inspeccionado por el Ingeniero en presencia de los representantes autorizados de la agencia implementadora y del contratista. Asimismo, se declara que el presente trabajo está terminado en conformidad con el Informe del Sistema de Refrigeración implementado, sujeto a la realización de los siguientes elementos pendientes identificados en este documento, el

(Fecha)

RESPONSABILIDADES

A partir de la fecha de término las responsabilidades, entre la agencia implementadora y el contratista, respecto a la seguridad, operación, mantenimiento, operación, seguros y garantías del Sistema de Refrigeración debe ser como sigue:

Agencia Implementadora: Desde las 12:00 p.m., (fecha) todas las responsabilidades mencionadas arriba deben ser traspasadas desde PNUD al Contratista, denominado/a como (nombre del Contratista) de (Ciudad), Chile.

Contratista: Desde las 12:00 p.m., (fecha) todas las responsabilidades mencionadas arriba deben ser asumidas por el Contratista, denominado como (nombre del Contratista) de (Ciudad), Chile y libera de toda responsabilidad a PNUD.

El Contratista: acepta toda la responsabilidad relacionada con la operación y mantenimiento del sistema de refrigeración, así como la propiedad de todos los equipos y componente involucrados en la implementación de dicho sistema, incluyendo la cobertura de seguros necesarias, la implementación de medidas de seguridad, el mantenimiento de los equipos y componentes del sistema de refrigeración, la protección adecuada de los trabajadores, la implementación de medidas para la seguridad pública (de los clientes) y el medio ambiente. Asimismo el Contratista libera al PNUD y sus empleados /expertos de toda responsabilidad.

El Contratista: responderá ante cualquier reclamo o recurso en contra de cualquier y todos los daños, pérdidas, gastos, costes y otros, incluyendo sin limitaciones, la muerte, lesiones personales o la destrucción de los bienes que pudieran ocurrir con el sistema de refrigeración y sus equipos y/o componentes en cualquier momento, ya sea durante la instalación u obras auxiliares o de servicios por parte de los instaladores y mantenedores, proveedores o subcontratistas o fuera de la operación del Sistema de Refrigeración.

La siguiente, es una lista de los elementos incompletos al día (fecha)

(completar según corresponda)

Este certificado se extiende en el entendido de que el Contratista se compromete con su firma más abajo, a cumplir con el "Sistema de Refrigeración", presentado por el Contratista en la solicitud de financiamiento [nombre].

Este certificado no constituye una aceptación del trabajo que no esté de acuerdo con los Documentos del Contrato, tampoco corresponde a una liberación de la obligación del contratista para completar el trabajo de acuerdo con los Documentos del Contrato.

Elaborado en nombre del PNUD por el Ingeniero el (fecha)

(Nombre), INGENIERO



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Contratista acepta este Certificado el día (fecha)

Por: _____
(Nombre, Cargo)